

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

En la pasada Comisión Ejecutiva del día 18 de mayo se aprobó la disposición del gasto total de 539.207,40€, según el Convenio firmado para la expropiación de la finca sita en la calle Francisco Meneses nº 2, afectada por la ejecución de la ASE-DM-02.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿ Qué tipo de equipamiento se instalará en dicha finca ?

En su caso ¿Cuándo está previsto que se inicien las obras ?

¿Qué previsión de puesta en uso del equipamiento citado baraja el equipo de gobierno? o ¿Para cuándo estará en uso?

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	CCM8fj3zyXIE9y5nOlp8bQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	02/06/2021 13:17:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CCM8fj3zyXIE9y5nOlp8bQ==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Junio-21

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.03

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Gestión Urbanística y Patrimonio Municipal del Suelo de la Gerencia de Urbanismo.

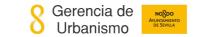
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6ZMrjqWDzFgQ3t6IBwtmpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/07/2021 09:59:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6ZMrjqWDzFgQ3t6IBwtmpg==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

GRUPO POLÍTICO: GRUPO POPULAR

Fecha: JUNIO 2021

Nº. Orden día: 4.03

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

En referencia al Convenio para la expropiación de la finca sita en la calle Francisco de Meneses, nº 2, afectada por la ejecución de la ASE-DM-02

- 1.- ¿Qué tipo de equipamiento se instalará en dicha finca?
- 2.- En su caso, ¿cuándo está previsto que se inicien las obras?
- 3.- ¿Qué previsión de puesta en uso del equipamiento citado baraja el equipo de gobierno? o ¿para cuándo estará en uso?

RESPUESTA:

Las competencias del Servicio de Gestión Urbanística y PMS, se circunscriben a la tramitación del procedimiento para la obtención de los suelos calificados como Dotacional-Equipamientos y Servicios Públicos, en este caso por expropiación al tratarse de una Actuación Simple de Equipamiento (ASE-DM-02). Una vez obtenido el suelo, se pondrá a disposición del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento, que será el encargado de fijar el destino definitivo de este inmueble, teniendo en consideración el objetivo urbanístico fijado por el planeamiento en la ficha de la ASE-DM-02, que indica: "Obtención de equipamiento SIPS (Servicio de Interés Público y Social), con uso recomendado Bienestar Social o Socio-Cultural, destinado a completar la política de reequilibrio y reequipamiento de los Barrios-Ciudad".

Por todo ello:

- 1.- A la pregunta uno, desconocemos que se haya adoptado o no una decisión finalista sobre el equipamiento a instalar en esta finca.
- 2.- Por la respuesta anterior, no nos consta que se haya redactado proyecto alguno y mucho menos que se tenga previsión de inicio para su ejecución.
- 3.- Obviamente y por las dos primeras respuestas, no tenemos contestación a estas últimas preguntas.

El Jefe de Servicio Fdo.: Andrés Salazar Leo

VºBº El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	RWYLL16Q41FqQY5n/OmjqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	11/06/2021 13:12:37
	Andres Salazar Leo	Firmado	10/06/2021 09:33:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RWYLL16041Fg0Y5n/OmigA==		

